

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
MALLKO CONSULTING MALLKONSUL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del dos mil veinte, a las quince horas (15h00), en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón: Quito, Parroquia: Chaupicruz, en la dirección barrio Cochapamba Calle B NO. 47-181 Condominio Monte Amiata. Constituida el 1 de enero del 2014, con el número de expediente 177816. Se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los Socios de la Compañía MALLKO CONSULTING MALLKONSUL CIA LTDA.

Nómina de accionistas:

1201925672	ROSAS HIDALGO MARIANA DE JESUS	ECUADOR	100
1716118052	SANCHEZ ROSAS EYMI JE ZAEL	ECUADOR	200
1700864331	VALENCIA LARCO DOLORES ISABEL	ECUADOR	100

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL SOBRE SU ADMINISTRACION DURANTE EL AÑO 2019 Y DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2019.**

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019;**

Aceptado el Orden del día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la Sra. Sánchez Rosas Eymi Je Zael y actúa como Secretaria la Sra. Rosas Hidalgo Mariana de Jesús.

Previo a instalar la sesión, la Presidenta constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y la Señora Presidenta pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:**

Una vez leído el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, éste es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del año 2019:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019:**

En este punto la Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida después de los descuentos de impuestos y participación de trabajadores

monto que asciende a \$ 1.497,56 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que la utilidad líquida esto es el valor de \$ 1.497,56 se destine a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la Secretaria elabore el Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se levanta la sesión a las once horas, (16h15), firmando para constancia la presente Acta los señores socios, de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.

Valencia Larco Dolorès

Valencia Larco Dolorès  
SOCIA

Eymi Sanchez Rosas

Sanchez Rosas Eymi de Zael  
SOCIA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA AD-HOC

Mariana Rosas A.

Rosas Hidalgo Mariana  
SOCIA  
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC